## ANUNCIOS OFICIALES

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA **EXTRANJERA**

Cambios de moneda publicados el día 1 de mayo de 1949, de acuerdo con las disposiciones vigentes

CAMBIO OFICIAL CAMBIO OFICIAL PREFERENTE

	Compra	Compra		
Francos	4.15	6,23		
Libras	44.13			
Dolares	10.95			
Liras	3.12	_ •		
Francos suizos.	254 35	381,52		
Reichsmark				
Francos beigas.	<b>25,00</b>	-		
Florines	412,75	619,12		
Escudos	44,13	_		
Pesos mo n e d a				
legal	2.60	-		
Id. Turismo		3.90		
Coronas suecas,	3.05	4,57		
Id. danesas	2,295	8.44		
Pesos chilenos	25,46			

#### **MINISTERIO** DE ASUNTOS EXTERIORES

### Españoles fallecidos en el extranjero

Consulado General de España en La Habana

El señor Cónsul general de España en La Habana comunica a este Ministerio el fall: cimiento del español Francisco Rodriguez; ocurrido el dia 20 de septiembre de 1948 en La Habana.

El señor Cónsul general de España en La Habana participa a este Ministerio el fallecimiento de los españoles que se

Víctor Rodríguez, natural de Vizcaya, de sesenta y dos años, hijo de José y Dolores, del comercio; ocurrido el dia 10 de septiembre de 1947.

Mariano Bonin, de cincuenta y dos años; ocurrido el día 20 de diciembre de 1947.

Consulado de España en Casablanca

El señor Cónsul de España en Casablanca participa a este Ministerio el fallecimiento del español Antonio Díez Serrano, natural de Martos (Jaén); ocurrido el dia 16 de mayo de 1917.

Consulado de España en Fez

El señor Cónsul de España en Fez participa a este Ministerio el fallecimiento de la española Francisca Purificación Gómez: ocurrido el día 27 de diciembre de 1948.

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires participa a este Ministerio el fallecimiento de los españoles que se relacionan:

José Cándido Amoedo, de cincuenta y cuatro años, soltero; ocurrido el día 8 de enero de 1948 en Buenos Aires.

Vicente Such, de sesenta y seis afios, soltero, peluquero: ocurrido el día 6 de noviembre de 1848.

Luisa Cánovas, de sesenta y nueve años, soltera; ocurrido el día 11 de agosto de

Antonio Maturana, de cincuenta y siete años, agricultor, ocurrido el día 29 de septiembre de 1948.

Gumersindo Fernández, casado, de se-senta y tres años; ocurrido el día 12 de Octubre de 1948.

Mercedes Touriñol, de setenta y cinco Bños, soltera; ocurrido el día 10 de enero del corriente año 1949.

Francisco Manzano, de sesenta años,

soltero, comerciante; ocurrido el día 23 de diciembre de 1948.

José Ramón Blanco, de sesenta y tres años, peón; ocurrido el día 25 de diciembre de 1948.

Manuel Miguéns, de cincuenta y nueve años, empleado, viudo; ocurrido el día 12 de diciembre de 1948.

## Consulado General de España en Nueva York

El señor Cónsul general de España en Nueva York partic, pa a este Ministerio el fallecimiento del español Manuel Carneito Rey, natural de Cobas-Serantes (La Coruña), hijo de José y Manuela, soltero, de cincuenta y cinco años; ocurrido el día 22 de octubre de 1948.

#### **ESTABLECIMIENTO** CENTRAL DE INTENDENCIA

Publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 116, de fecha 26 del actual, el anuncio de una subasta que ha de celebrarse en este Centro, el día 18 de mayo próximo, y habiendo sufrido en su publicación el error que se detalla, y que queda rectificado en la forma que se in-dica:

Página 926, columna segunda, línea 31. Dice: «Peso de 1.000 unidades acabadas: 0,350 kilogramos.»

Debe decir: «Peso de 1.000 unidades

acabadas: 0,550 kilogramos.»

## DELEGACIONES DE HACIENDA GUADALAJARA

## Secretaría de la Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación

CÉDULA DE CITACIÓN

El Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia se ha servido convocar Junta Administrativa para el día 19 de mayo ta Administrativa para el día 19 de mayo próximo, y hora once de la mañana, con el fin de ver y fallar el expediente de contrabando núm. 2/48, seguido contra Carmen López Díaz, por aprehensión de tabaco, efectuada por Fuerzas de la Guardia Civil, en Jadraque, el día 6 de febrero de 1948.

ro de 1948.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para conocimiento de la interesada y por si desea asistir al acto, por desconocerse su actual domicilio, siendo el último conocido Madrid, paseo de las Delicias, núm. 8; advirtiéndole de su derecho a la aportación de toda clase de pruebas y el de nombrar Vocal que le represente en la Junta, debiendo recaer el nombramiento en persona que esté matriculada como comerciante o industrial en esta plaza con más de cinco años de triculada como comerciante o industrial en esta plaza con más de cinco años de ejercicio de la profesión, y participar este nombramiento al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia antes de la celebración de la Junta; de lo contrario, se entenderá que renuncia a su derecho, y le representará el Vocal designado por la Cámara de Comercio e Industria; haciéndole saber igualmente que de no comparecer el día señalado para celebración de la Junta, será juzgada en ella en rebeldía.

Guadalajara, 25 de abril de 1949.—El Secretario de la Junta (ilegible).—Visto bueno, el D∈legado de Hacienda, Presiden-te (ilegible-.

989-O.

#### PONTEVEDRA

## Notificación

Presentado por don Luis Cortes Pérez, Rosa Cortes Pérez, y por don Prudencio Landin, en nombre de Domingo Da Silva Teixeira, recurso de alzada para ante el Tribunal Económico Administrativo Cen-tral, contra acuerdo dictado por la Junta Administrativa de esta Delegación de Hacienda en expediente de defraudación nu-

## **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

AVISO

Se hace público para general conocimiento que, aprobada por la Superioridad, desde 1.º de abril de 1948 rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficials

Pesetas

4,00

Trimestre ..... 65,00 Semestre ..... 130,00 260,00 Año ..... Número corriente.. 1.00 2,00 atrasado... con suplen

mento o anexo..

Por lo que los señores suscriptores deberán efectuar sus giros de acuerdo con la expresada tarifa, y aquellos que tuvieran abonado por adelantado alguno de los trimestres sucesivos, remesarán las correspondientes diferencias.

LA ADMINISTRACION

mero 681-1948, instruído por descubrimiento de importación clandestina de plexi-glás, efectuada por Fuerzas de la Guardia Civil el día 28 de julio de 1948, se le pone de manifiesto los citados recursos y pone de manifiesto los citados recursos y todo lo actuado en esta Secretaría, durante el plazo de diez días, a contar desde el siguiente al en que tenga lugar la notificación, para que puedan alegar lo que estimen pertinente, dando así cumplimiento a lo que preceptúa el artículo 89 del vigente Reglamento de Procedimientos dimientos.

Lo que se publica en el BOLETIN OFI-CIAL DEL ESTADO para conocimiento de los encartados en dicho expediente, Antonio González y Benito Rodríguez, cuyos últimos domicilios conocidos son: Secretaría de Justicia de Capítanía Ge-neral (Barcelona) y calle de Plasencia, número 123, Barcelona, respectivamente,

Pontevedra, 13 de abril de 1949.—EI Secretario de la Junta Administrativa (ilegible).—Visto bueno, el Delegado-Presidente (ilegible).

## DELEGACIONES, DE INDUSTRIA MADRID

AMPLIACIONES DE INDUSTRIAS

Peticionario: Don Mar.ano de Cabo Jara.

Domicilio: Fomento, 3. Objeto de la industria: Chacinería.

Objeto de la ampliación: Instalar otro surtido do maqu.nas de mayor potencia. Capital: Antes, superior a 50.000 pesetas; después aumenta 18.000 pesetas.

Producción: Antes, jamones, salchichas, chorizos, salazones, 20.650 kilogramos; después, tripl ca la capacidad de producción.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-

tados por la misma presenten por du-plicado, debidamente reintegrados, los espicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, centro dei plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegac ón de Industria, Sagasta, número 14, Madrid.

Madrid, 21 de abril de 1949.—El Ingeniero Jefe, L. López de Maria.

2.111-O.

#### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Gerardo Salgado Pé-

Domicilio: General Ricardos, 68.

Capital: Más de 50.000 pesetas.
Objeto de la industria: Fabricación de soportes de fierro para lineas eléctricas. Producción: 30.000 kilogramos de so-

Esta industria empleará maquinaria y

materias primas nacionales. Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afeclos industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten por dupli-cado y debidamente reintegrados los es-critos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación (Sagasta, 14, Madrid). Madrid, 25 de abril de 1949.—El Inge-niero Jefe L. López de Maria. 2.113—O.

Peticionario: Don Juan González Calle. Domicino: Guzmán el Eueno, 11. Capitat: 250.000 pesetas.

Objeto de la moustria: Reparación de an omoviles.

Produccion: 110 reparaciones al año.

Esta industria empleara maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petic.on para que Se nace publica esta petic.on para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente re ntegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del piazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, número 14

número 14, Madrid, 25 de abril de 1949.—El Inge-niero Jeie, M. López de María. 2.106-O.

Petic'onario: Don Astolfo Hernández Vidal.

Domicilio: Modesto Lafuente, 31.

Capital: 100.000 pesetas.
Objeto: Curtientes organicos sintéticos.

Producción: 250 toneladas anuales. Esta industria empleara magu naria y materias primas nacionales.

materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, número 14. Madrid.

Madrid, 20 de abril de 1949.—El Ingenero Jefe, L. López de María.

Peticionario: Don Silvestre de la Parra Martin. Domicilio: Principe de Viana, 3, Tudela

(Navarra). Objeto de la industria: Fabricación de hipoclorito sódico.

Pesetas

Capital: 270.000 pesetas. Producción:

260.000	Kg.			activo	
150.000	Kg.	4 %	cloro	activo	150.000 150.000 200.000

Esta industria empleará maquinaria y materias pr mas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que est men oportunos, dentro del plaso de dies dias, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta,

numero 14, Maorid.

Madrid, 11 de abril de 1949.—El Ingeniero Jete, L. López de Maria. 2.110-O.

#### BARCELONA

#### AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan Onveras Bas-

Sas.—Congost, 52, Granollers.

Objeto de la peticion: Dedicar, ampliando su actual taller mecánico de reparaciones, a construcción de maquina ria.

rroducción: 12 martinetes al año.

Maquinar a: Nacional. Materias printas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los inquatriales que se consideren afeclos industriales que se consideren arec-tados por la misma presenten por tri-plicado los escritos que estimen oportu-nos, dentro del piazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación de Indus-tria, sita en la ayenida del Generali-

simo Franco, numero 407.

Barcelona 23 de abril de 1949.—El Ingeniero Jete, M. de las Peñas.

2.123-O.

Peticionario: Oliveras y Marti, S. L.—Avenida de los Caidos, 29, Mollet del Va-

Objeto de la ampliación: Fabricación de cintas de rayón y sus mezclas.

Producción: 6.000 metros por jornada

Maquinar a: Nacional.

Materias primas: Nacionales, Se nace publica esta petición para que los incustriales que se consideren atec-tados por la m.sma presenten por tri-plicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación de In-dustria, sita en la avenida del Generalí-

Barcelona 23 de abril de 1949.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2.126-O.

Peticionar o: Don Pascual Marti Tent.

Viana, 10, Barcelona.

Objeto de la instalación: Reducir a una decima el espesor de las planchas metalicas empleadas en su industria, medante un nuevo laminador.

Producción: 10,000 metros cuacrados de persunas sembatélicas en publicas de persunas sembatélicas en produccións.

persianas semimetálicas enrollables plegables.

Maqu.naria: Nacional.

Maquinaria; Nacional.

Materias primas; Nacionales.
Se hace publica esta petición para que los industriales que se consideren atectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalisimo Franco. 407.

simo Franco, 407.

Barcelona, 23 de abr.l de 1949.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 2.128-O.

Peticionario: Don Juan Amorós Bat-e.—Aragón, 161, bajos, Barcelona. Objeto de la ampliación: Construcción 11e.-

reparación de maquinaria textil. Producción: Reparac on de cardas, manuares, mecheras, continuas, etc., y construcción de cilindros, husos y cojinetes para dichas máquinas, así como rectificación de serviciones de como rectificación de contra de con cación de aros.

cación de aros.

Maquinar a: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportu nos, dentro del término de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Inlas oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la avenida del Generali-

simo Franco, número 407.

Barcelona, 23 de abril de 1949.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2129-O.

## NUEVAS INDUSTRIAS

B. O. del E.—Núm. 121

Peticionario: Dom Dom 11go Clúa Cogui. - Espronecua, 526, mave 16, barcelona gui.—Espronecta, 526, have 13, barcelona Objeto de la petición. Tanel mecanico para la construcción de motores de exposión de pequeña cumuraca para motocicietas, coches para inval dos, tricticos, de potencia 0,5 3/4 y 1 C. V., y bombas centringas para refrigeración de motores.

Producción: 600 motores al año, de distintas potencias, y 200 bombas en igual PidZO.

Maguinaria: Nac onal.

Materias primas: Nacionales.

Se nace publica esta petic.on para que los maustrates que se consideren alectados por la misma presenten por tripicado los escritos que estimen oportu-nos, dentro del piazo de diez dies, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la aveniua del Generalisano Franco, numero 407.

Barcelona, 23 de abril de 1949.—El In-

gen ero Jete, M. ae las Peñas. 2.124-O.

Peticionario: Don Rodolfo Alsina Cortés.-Urgel, 247, Barcelona.

de penculas mitrocentiosicas inservibles, para aprovecnamiento dei soporte celusiosico y fabricación de lacas, colas y colonom y demas artículos atixmares de la nitro-centiosa.

Producción: Al año, unos 10.000 khogramos de soporte de película limpia, 2.400 kilogramos de com cennosica, 1.00 knogramos de colodión y 1.400 k.logramos

Maquinarias.

Maquinarias. Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace publica esta petic.on para que Se nace puonca esta peticipii para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Indusoficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalisimo Franco número 407.

Barcelona, 23 de abr l de 1949.—El Ingenero Jefe, M. de las Peñas.

2.125-O.

#### Instalación Central

Peticionario: Don Luis Postils Llimós.

Objeto de la petición: Incremento en 95 C. V. de un salto de agua en el río Cardoner.

Producción: La correspondiente a 200 caballos.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se cons deren afec-tados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportu-nos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de In-dustra, sita en la avenida del Generali-

simo, número 407.

Barcelona 23 de abril de 1949.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

2.127-O.

## ALMERIA

## AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «La Cartagenera», S. A. Clase de industria: Fábrica de mosaicos. Situación: Almería. Carretera de Granada, 25 y 62. Objeto: Instalar dos prensas hidráuli-

cas de dos plazas, un motor de gasolina de 6 H. P. y una pulidora accionada por motor electrico de 1,5 K. V.

Producción: Variable.

Esta industria empleará maquinaria y

materias primas nacionales. Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecta-dos por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (avenida del Generalisimo, número 67).

Almería, 10 de marzo de 1949.-El Ingeniero Jefe accidental, César Capdevila de Guillerna. 218-O.

#### BALEARES

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Miguel Amer Gelabert.

Objeto: Modificar su sistema de molturación por piedras, instalando tres moli-nos dobles de cilindros, con longitud de 430, 450 y 500 mm e instalar los siguentes elementos. Un sasor doble modelo A. G. núm 1, de dos tamices de 400 por 400; un desatador a hélice con cepillos número 1; un aspirador de polvos de 500 mm.; un recolector automático de polvos; multurbular de 144 mangas fil trantes de dos metros de altura y 99 milímetros de diámetro de manga; un retentor de aire para servicio del anterior recolector y un distribuidor alimentador de vibración.

Producción: 7.000 kilogramos en vein-

ticuatro horas.

Emplazamiento: Vía Roma, número 82,

Manacor Esta industria empleará maquinaria y

materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejem-plar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria

Palma de Mallorca, 16 de abril de 1949. El Ingeniero Jefe, J. Marqués. 2.069-O.

#### CORDOBA

### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Pedro Jiménez Canales Domicilio: Córdoba.

Objeto: Instalación de un cinematógra-

fo de verano en Córdoba. Se emplearán elementos de fabricación nacional

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por misma presenten por duplicado y debi-damente reintegrados los escritos que es-timen oportunos, dentro del plazo máxi-mo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Fray Luis de Granada, s/n.

Córdoba, 22 de abril de 1949.—El Ingeniero Jefe, Rafael Eraso. 2.073-O.

#### GUIPUZCOA

## AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Fernando Elcoro.-E bar.

Objeto de la ampliación: Instalar una máquina de fundición inyectada, para sus necesidades propias.

Producción: No varía la actual, que es de 140 máquinas de cortar el pelo, al día. Esta industria empleará maquinaria y

materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritados por la misma presenten los escrit tos que estimen oportunos, por duplica-do y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Prim, 35.

San Sebastián, 21 de abril de 1949.-El Ingeniero Jefe, Rafael Lata llade. 2.118-O.

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Laborde Hermanos, S. A. Andoain.

Ampliar sus instalaciones de Objeto: distribución de energía eléctr ca insta-lando una linea a 3 KV. prolongación de la Andoain-Lasarte, para suministro a los barrios Lasarte y Oria, de Urnieta.

y dos transformadores de 30 KVA. cada uno. No precisará importaciones.

Se hace publico para que los industria-les que se consideren afectados presen los escritos que estimen oportunos. por triplicado y debidamente reintegrados, en el piazo de dez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria en San Sebastián, Prim, 35. San Sebastián, 25 de abril de 1949.—El

Ingeniero Jefe, Rafael Lataillade. 2.120-O.

## JAEN

#### TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Empresa Nacional «Ada-ro» de Investigaciones Mineras.

Domicilio: Madrid, calle Serrano, nú-

mero 116.

Objeto de la petición: Establecimiento de una linea aérea de transporte de energia eléctrica trifásica a 25.000 voltios que derivando de la general de la Companía Anónima «Mengemor», procedente de su central «Vado de las Hoyas», y siguiendo un trazado de 1.450 metros, aproximadamente. de longitud, terminará en caseta a construir en término municipal de Linares, lugar denominado «Magdalena de Cástulo», en la que se instalarán dos transformadores de 25 KVA. cada uno, relación 25.000/220 voltios.

Los elementos a emplear serán de pro-

ducción nacional.

Se hace publica esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, así como los propietarios de terrenos y fincas por donde cruce la línea solicitada, presenten por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, cuantos escritos estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalisimo, núm. 4.

Jaén, 20 de abril de 1949.—El Ingenie-

ro Jefe, F. Lopez Morales. 216—O.

## LAS PALMAS DE GRAN CANARIA AMPLIACIONES DE INDUSTRIAS

Peticionario: Don Ignacio González Alvarez.

Domicilio: La Calzada, núm. 32.—Las Palmas (Gran Canaria).

Objeto de la ampliación: Instalar un grupo molturador, compuesto de molino de 1.10 metros de diámetro y motor eléctrico de 10 C. V. de potencia, en la molineria hidráulica para elaboración de gofio que posee en La Calzada.

Capacidad de producción total anual: 152 255 kilogramos de gofio. No se precisa importación alguna.

Lo que se hace público a los efectos de la norma segunda de la Orden ministe-

rial de 12 de septiembre de 1939. Las Palmas de Gran Canaria, 22 de abril de 1949.—El Ingeniero Jefe, Manuel González.

2.088--O.

Peticionario: Don Juan Padrón Espino. Domicilio: Carretera de Tarifa Alta, número 107.—Las Palmas (Gran Canaria).

Objeto de la ampliación: Instalar un equipo de soldadura eléctrica de 9 KVA. un torno mecánico de 1,50 metros de y un torno mecánico de 1,50 metros de distancia entre puntos, en el taller de reparaciones mecánicas que posee en Ta-

Capacidad de producción total anual: Reparación de unos ciento cincuenta vehículos automóviles.

No se precisa importación alguna.

Lo que se hace público a los efectos de la norma segunda de la Orden ministe-

rial de 12 de septiembre de 1939. Las Palmas de Gran Canaria, 22 de abril de 1949.—El Ingeniero Jefe, Manuel González

#### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Industrias Pesqueras Afri-

canas, S. A. (I. P. A. S. A.)

Domiciio: Calle Pedro del Castillos

Westerling, 1 y 3.—Puerto de la Luz

(Gran Canaria).

Objeto de la petición: Instalar doce camaras frigorificas para conservación de productos alimenticios, especialmente pescado y carne, en Puerto de la Luz. Capacidad total de las cámaras: 191

metros cúbicos.

2.091-O.

No se precisa importación alguna. Lo que se hace público a los efectos de la norma segunda de la Orden ministe-

rial de 12 de septiembre de 1939. Las Palmas de Gran Canaria, 22 de abril de 1949.—El Ingeniero Jefe, Manuel González.

LEGALIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José Naranjo Blanco. Domicilio: Calle León y Castillo, nú-mero 13.—Las Palmas (Gran Canaria).

Objeto de la petición; Legalizar un cernidor centrifugo de goño y un limpiador de granos, en la industria de riolturación de granos para elaboración de gollo, que posee en El Tabaidal (Telde).

Capacidad de producción total anual: 473 toneladas métricas de gofio.

No se precisa importación alguna. Ló que se hace público a los efectos de la norma segunda de la Orden ministe-

rial de 12 de septiembre de 1939.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de abril de 1949.—El Ingeniero Jefe, Manuel González.

2.092-O.

#### LEON .

#### LÍNEAS ELECTRICAS

Peticionario: Electro Molinera de Valamadrigal.

Domicilio: Legión VII, 4, Deón,
Objeto: Instalación de una subestación en Fresno de la Vega, con transformador reductor de 16.500/220 voltios, y refuerzo de la linea general de Baeza a Fresno.
Se emplearán elementos existentes en

España.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren exec-tados por la misma presenten los escri-tos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

León, 16 de abril de 1949.—El Ingeniero Jefe, Antonio Martín Santos. 990—O.

#### MALAGA .

## AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Sociedad Anón ma «Vers». Domicilio: Málaga, playas de San An-

Objeto: Ampliación del taller en un torno al aire y un transformador para alumbrado (30 KVA.).

Emplazamiento: Málaga, playas de San Andrés.

Producción: No varía. No se precisa importación alguna.

Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Málaga, 25 de abril de 1949.—El Ingeniero jefe interino, R. Marco. 2.121-O.

## NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Manuel Noguer Ariza.

Domic'lio: Frescas, número 6, Málaga, Objeto: Implantación de nueva industria de fabricación de aguardientes com-puestos y licores, en frio, a base de azú-car obtenido como reservista. Emplazamiento: Málaga, calle de Sali-

nas,

Producción: 15.000 litros al mes. No se precisa importación alguna.

Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Málaga, 20 de abril de 1949.—El Ingeniero jefe interino, R. Marco.
2.122-O.

#### NAVARRA

#### INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Don Escolástico Martínez Martinez.—Cintruénigo.

Objeto de la instalación: Establecer una línea de transporte a 4.000 voltios y transformador reductor a 220 y 5 KVA. para riego de una finca en término de Cintruénigo, con energía procedente de Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.

Esta industria empleará maquinaria y

primeras materias nacionales.

Se hace publica esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Teobaldos, núm. 7).

Pamplona, 29 de marzo de 1949.-El Ineniero Jefe, Felix Salinas. 217—O.

### SANTA CRUZ DE TENERIFE

Peticionario: Don Graciliano González Abréu (Marqués de Celada, núm. 7, La Laguna).

Objeto: Instalación en el barrio de la Vera del Puerto de la Cruz de una sala de proyecciones cinematográficas, con un aforo de 360 localidades.

Producción: Dos o tres funciones dia-Mas.

Se emplearán materiales nacionales. Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Méndez Núñez, número 42).

Santa Cruz de Tenerife, 18 de abril de 1949—El Ingeniero Jefe (ilegible).

## **SEGOVIA**

#### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Federico Riber Di-a.—Paseo de la Alameda número 1, Se-Ila.govia.

Objeto de la petición: Instalac ón de cámaras frigorificas consistente en: Dos compresores de amoniaco, con po-

tencia unitaria de 20.000 frigorias por hora a — 15 grados y +30 grados centi-grados cada uno de ellos, accionado por electromotor: de 14 caballos.

Dos condensadores.

Un colector de amoníaco. Dos separados de aceite.

Estación reguladora.

Un tanque con serpentin refrigerante. Un grupo moto-bomba de 10.000 Ltros por hora, con motor de dos caballos.

Serpentines evaporadores para las diversas cámaras.

Electroventiladores, uno para cada cámara, accionados por electromotores de

medio caballo.

Accesorios correspondientes. Esta industria empleará maquinaria y

materias pr mas nacionales.

Se hace pública la petición a fin de que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que est men oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Segovia, 23 de abril de 1949,—El In-geniero Jefe, Manuel Colás

2119-Q

#### SEVILLA

#### AMPLIACIÓN DE MAQUINARIA COMO PERFEC-CIONAMIENTO

Peticionario: «Sociedad Anónima de Construciones Agricolas» (SACA), Sevilla.-Mendez Núñez, 21.

Objeto: Instalación de dos martillos de forja, cuatro hornos de forja portátiles, un horno de tornillería, una sierra, una tijera universal, cinco taladros, cinco tornos, una fresadora, una cepilladora, aparato qe soldadura eléctrica, peinadora de arena, amoladoras basculantes, grúa elécde fabricación de material y maquinaria agricola, tractores, etc., en Sevilla, en concepto de perfeccionamiento de los medios de producción y de la maquinaria que fabrica. trica y tres puentes grúas, en su industria

Producción: No aumenta la que tiene autorizada.

Ninguna de las máquinas a instalar procede de importación, no siendo preci-so aumentar el consumo actual de mate-

rias primas. Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados per la misma puedan presentar los escritos que estimen convenientes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las ofi-cinas de esta Delegación de Industria. Sevilla, 21 de abril de 1949.—El Inge-

niero Jefe interino, Diego López Cubero. 2.087---O.

#### TOLEDO

#### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Félix Bravo Colmenarejo, con domicilio en el pueblo de Santa Ana de Pusa (Tolédo).

Objeto de la petición: Instalar una nueva industria de cinematografo, en el pueblo de Santa Ana de Pusa.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos. debidamente reintegrados y dentro del plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Taller del Moro,

número 3).
Toledo, 23 de abril de 1949.—El Ingeniero Jefe, Julio Domínguez.
2.078—O.

Peticionario: Don Alejandro García Hernando, domiciliado en el pueblo de Esquivias (Toledo).

Objeto de la petición: Instalar una nueva industria de cinematógrafo en el pueblo de Esquivias, calle de la Botica, en el salón de baile propiedad de don Joaquin Sánchez.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industrales que se consideren afec-tados por la misma presentan por duplicado los escritos que estimen oportuplicado los escritos que estimen oportu-nos, debidamente reintegrados y dentro del plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Taller del Moro, número 3). Toledo, 26 de abril de 1949.—El Inge-niero Jefe, Julio Domínguez Arenal. 2.142-O.

#### TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Hidroeléctrica Renilla. Sociedad Anónima.

Potencia total: 968 KVA.
Objeto: Construcción de tres nuevos

centros de transformación en Templarios, Santa Leocad a y Feria, para mejorar la distribución en Talavera de la Reina. Esta industria empleará materiales na-

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-

tados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en esta De-legación de Industria (Taller del Moro, número 3).

Toledo, 9 de abril de 1949—El Ingeniero Jefe, Julio Domínguez Arenal.

2.135-O.

#### ZAMORA

## Instalación de industria

Peticionario: Don Mateo Mayor Prieto.

Domicilio: Santibáñez de Tera. Objeto de la petición: Instalación de una fábrica de rectificación de alcoholes con producción diaria de 500 litros de 96,50.

Esta industria empleará elementos y maquinaria de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que

los que se consideren afectados por la misma presenten escritos por duplicado que estimen oportunos, en esta Deen esta Dede diez dias, a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Zamora, 16 de abril de 1949.-El Ingeniero Jefe, A. Barrena.

2.068-O.

## DISTRITOS MINEROS

#### MADRID

El Excmo. Sr. Ministro de Industria y Comercio, con fecha 27 de enero del corriente año, ha tenido a bien otorgar a favor de don Víctor de Nalda Frigols la concesión de explotación de mineral de caolín, de diez pertenencias, denominada «Ampliación mina San Bernardo», número 588, sita en el paraje Collado de Campalvo, del término municipal de Tala-yuelas, provincia de Cuenca.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 95 del vigente Reglamento General para el Régimen de la

Madrid, 7 de abril de 1949.—El Ingeniero Jefe, Francisco Lacazette.
998—O.

#### GUIPUZCOA

Se hace saber para general conocimien-to que por el Ministerio de Industria y Comercio ha sido concedido el permiso de investigación nombrado «Terrible», número 2,919, de mineral de hierro, de ciento veinticinco pertenencias, en término de Erasun.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 65 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería.

San Sebastián, 17 de marzo de 1949.— El Ingeniero Jefe, Pablo Fernández Irusgas.

960-O.

## SALAMANCA

Por el Ministerio de Industria y Comercio, y en razón de hallarse en zona reservada por el Estado, ha sido otorgado, de conformidad con lo prevenido en el articulo 14 de la Ley de Minas, de 19 de julio de 1944, el permiso de investigación minera siguiente: Número N-3.146, nombrado «Mari Valenciana», de 175 pertenencias de mineral de estaño, sito en término municipal de Miranda del Castañar, de esta provincia de Salamanca.

Lo que para general conocimiento se hace público mediante el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 9 de agosto de 1946, y demás pertinentes efectos.

Salamanca, 28 de marzo de 1949.—EL Ingeniero Jefe, Jorge E. Portuondo. 997—O.

### ZARAGOZA

El Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Zaragoza hace saber: Que a instancia del interesado, por esta Jefatura se

ha dictado resolución cancelando el ex-pediente de permiso de investigación que se tramitaba, nombrado «Portland Zara-goza, 2.2», número 1.928, de 15 pertenengoza, 2.2», número 1.928, de 15 pertenencias mineras de hierro, sito en término de Valmadrid (Zaragoza), publicándose el presente anuncio en virtud de lo que determina el artículo 168 del Reglamento general para el Régimen de la Mineria, declarando franco y registrable el terreno comprendido en dicho permiso de investigación, admitiéndose nuevas solicitudes sobre el mismo, a partir de los ocho dias siguientes al en que aparezca el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, mediante escrito presentado en esta Jefatura de Minas, durante las horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 21 de marzo de 1949.—El Ingeniero Jefe, José Arrechea.

geniero Jefe, José Arrechea. 961—O.

## CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

#### DUERO

CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:
Nombre del peticionario: Don Nicomedes Sanz y Ruiz de la Peña, vecino de Valladolid, Arribas, 32.
Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: 100,501.
litros por segundo.
Corriente de donde ha de derivarse:
Río Pisuerga.

Términos municipales en que radicarán las obras: Santovenia de Pisuerga (Valladolid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real D creto-Ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, in-clusive a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Durante este plazo. y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se administrator dishon eficilinas y en los references. tirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros provectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con el. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de provectos, a que se re-fiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece ho-ras del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto to-dos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artícu-lo, que será suscrita por los mismos. Valladolid, 22 de abril de 1949.—El In-

geniero Director adjunto, Lucrecio Ruiz-Valdopeñas.

968--0.

## GUADALQUIVIR

## Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Ma-

ría Ortiz Fernández. Nombre del representante en Sevilla: Don Teodoro Barrios Cob. Ronda de Ca-puchinos, 38-40.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: Cinco

litros por segundo. Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir. Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Montoro.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas un plazo, que terminara a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en Sevilla, plaza de España.

sentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en Sevilla, plaza de España,
Sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar.
También se admitirán en dichas oficinas,
y en los referidos plazo y horas, otros
proyectos que tengan el mismo objeto
que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurido el plazo
fijado no se admitirá ninguno más en
competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se re-

La apertura de proyectos, a que se re-fiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce ho-ras del primer dia laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto to-dos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. Sevilla, 22 de abril de 1949.—El Inge-

niero Director adjunto, A. Rodriguez Díaz.

## DIPUTACIONES PROVINCIALES ALICANTE

#### CONCURSOS

Comisión Gestora Provincial ha La Comision Gestora Provincial na acordado contratar, mediante concurso, las obras de «abastecimiento de aguas de Benilloba», cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 200.476,22 pese-

El concurso tendrá lugar en el salón de actos del Palacio Provincial, a las doce horas del primer dia no festivo transcurridos que sean veinte a contar del si-guiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ES-TADO, ante la Mesa tresidida por el se-nor Presidente de la Corporacion o por

fior Presidente de la Corporación o por el Gestor en quien delegue.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en las oficinas de la Secretaría General de esta Diputación (Negociado de Fomenzo), durante todos los días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el indicado periódico oficial, hasta la vispera de la licitación, de las diez a las trece horas, y en la propia dependencia podrá efectuarse la presentación de plie-

Las proposiciones, extendidas en papel de clase sexta (4,75 pesetas) o en papel común reintegrado con póliza de igual comun reintegrado con poliza de iguai precio y redactados con arreglo al modelo que al final se inserta, se presentarán en pliegos cerrados, en cuyo anverso deberá hallarse escrito y firmado por el licitador lo siguiente: «Proposición para optar al concurso de ......»

A todo pliego de proposición deberá acompañarse resguardo que acredite la constitución de la flanza provisional.

La fianza provisional, por un total de La fianza provisional, por un total de 4.069,52 pesetas, deberá constituirse en metálico, créditos a la Diputación, Cédulas de Crédito Local o en valores del Estado, en las Arcas provinciales, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus Sucursales. La fianza definitiva, por 8.019,05 pesetas; pero si la baja excediese del 10 por 100, se constituirá una fianza complementaria, que consistirá en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

porte del 10 por 100 y la baja ofrecida. Las proposiciones estaran reintegradas con un timbre provincial de quince pese-

El plazo para la ejecución de estas obras se ha fijado en nueve meses.

Lo que se hace público para general co-

nocimiento.
Alicante, 26 de abril de 1949.—El Presidente, José Martinez-Alejos.—El Secretario, Fernando Albi.

#### Modelo de proposición

se compromete a la ejecución de las mis-mas con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, con la baja del ...... (en letra) por ciento, que será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y me sean de abono. Fecha y firma del proponente.

731-O.

La Comisión Gestora Provincial ha acordado contratar, mediante concurso, las obras de «abastecimiento de aguas de Busot», cuyo presupuesto de contrata as-ciende a la cantidad de 155.946,01 pesetas.

El concurso tendrá lugar en el salón de actos del Palacio Provincial, a las doce treinta horas del primer día no festivo transcurridos que sean veinte a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL

anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, ante la Mesa presidida por el señor Presidente de la Corporación o por el Gestor en quien delegue. El proyecto y pliego de condiciones es-tarán de manifiesto en las oficinas de la Secretaria General de esta Diputación (Negociado de Fomento), durante todos los días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio de la publicación del presente anuncio en el indicado periódico oficial, hasta la vispera de la licitación, de las diez a las trece horas, y en la propia dependencia podrá efectuarse la presentación de plie-

Las proposiciones, extendidas en papel de clase sexta (4,75 pesetas) o en papel común reintegrado con póliza de igual precio y redactados con arreglo al modelo que al final se inserta, se presentarán en pliogos cerrados, en cuyo anverso deberá hallarse escrito y firmado por el licitador lo siguiente: «Proposición para optar al

concurso de .......»

A todo pliego de proposición deberá acompañarse resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional.

La fianza provisional, por un total de 3.118.92 pesetas, deberá constituirse en metálico, créditos a la Diputación, Cédulas de Crédito Local o en valores del Estado, en las Arcas provinciales, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus Sucursales. La fianza definitiva, por 6.237,85 pesetas; pero si la baja ex-cediese del 10 por 100, se constituirá una flanza complementaria, que consistirá en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofre-

Las proposiciones estarán reintegradas con un timbre provincial de quince pese-

El plazo para la ejecución de estas obras se ha fijado en ocho meses. Lo que se hace público para general co-

nocimiento.
Alicante, 26 de abril de 1949.—El Presidente, José Martínez Alejos.—El Secretario, Fernando Albi.

### Modelo de proposición

ra Provincial para las obras de ...... se compromete a la ejecución de las mismas con arregio a lo previsto en dictios documentos, y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, con la baja del ....... (en letra) por ciento, que será aplicatte a cuantas obras efectivamente realice y me sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.) 732-()

La Comisión Gestora Provincial ha acordado contratar, mediante concurso, las obras de construcción del segundo traas obras de construcción del segundo tra-mo entre Benferri y la Matanza, del ca-mino vecinal Mos del Bou, en la carre-tera del Alto de las Atalayas a Murcia a la de Santomera a Abanilla por la Mu-ralla y la Matanza, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de pese-tas 370.594.69 tas 370.524,69.

El concurso tendrá lugar en el salón de actos del Palació Provincial, a las tre-ce horas del primer dia no festivo transce noras del primer dia no festivo trans-curridos que sean veinte, a contar del si-guiente al de la publicación de este anun-cio en el BOLETIN OFICIAL DEL ES-TADO, ante la Mesa presidida por el se-fior Presidente de la Corporación o por el Gestor en quien delegue.

El proyecto y pliego de condiciones es-tarán de manifiesto en las oficinas de la Secretaría General (Negociado de Forman.

Secretaria General (Negociado de Fomento). durante todos los días hábiles, a contar del siguinte al de la publicación del presente anuncio en el indicado periódico oficial hasta la víspera de la licitación, de las diez a las trece horas. Durante los m'ncionados días y horas, y en la propia dependencia, podrá efectuarse la presentación de pliegos.

Las proposiciones, extendidas en papel de clase sexta (4,75 pesetas) o en papel común reintegrado con póliza de igual precio y redactado con arreglo al modelo que al final se inserta, se presentarán en pllegos cerrados, en cuyo anverso deberá hallarse escrito y firmado por el licitador lo siguiente: «Proposición para optar al concurso de .....»

A todo pliego de proposición deberá acompañarse resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional.

La fianza provisional, por un total de 7.410.50 pesetas, deberá constituirse en metálico, créditos a la Diputación o Cádulas de Crédito Local, o valores del Estado, en las Arcas provinciales, en la Caja do, en las Arcas provinciales, en la Caja Gen ral de Depósitos o en cualquiera de sus Sucursales. La fianza definitiva ascen-dera a 14321 pesetas: pero si la baja excediese del 10 por 100, se constituira una fianza complementaria, que consistirá en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofre-

Las proposiciones estarán reintegradas con un timbre provincial de quince pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras se ha fliado en catorce mesos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alicante, 26 de abril de 1949.—El Presidente, José Martínez Alejos.—El Secretario, Fernando Albi.

## Modelo de proposición

Don ......, vecino de ...... con domicilio en la calle de ....., número ....., con domi-enterado del proyecto y pliego de condi-ciones aprobados por la Comisión Gesto-ra Provincial para las obras de ....., se compromete a la ejecución de las mismas con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios filados en el correspondiente presupuesto, con la baja del ........ (en letra) por ciento, que será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y me sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.) 733-O.

#### CASTELLON

La Gestora Provincial acordó, en 11 de marzo del corriente año, ejecutar median-te subasta las obras de terminación de la c. 1 de Castellón a la Magdalena y Puebla Tornesa, trozo primero, siendo el tipo de licitación de 145.273,04 pesetas.

El acto de subasta tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al en que se termine el plazo de presentación de proposicion s, pudiendo presentarse éstas durante los veinte días hábiles siguientes a la presente publicación.

La obra se ha de ejecutar en el plazo

de cuatro meses.

de cuatro meses.

El pliego de condiciones económico-administrativas se publica en el «Boletín Oficial» de esta provincia del día 23 de los corrientes, estando a disposición de los licitadores, en la Sección de Fomento, de Secretaria, todos los días hábiles, de diez a doce horas, el proyecto técnico de la obra de la obra.

Castellón de la Plana, 23 de abril de 1949.—El Presidente, J. Ferrandis.

## CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRBAJO

Por consecuencia de accidente de tra-bajo ocurrido el día 17 de febrero de 1948 falleció el obrero Ramón Rodríguez Car-mona, de veinte años de edad, domici-liado en Valencia, camino de Monteolivete, número 22, que trabajaba al servicio de don Facundo Michavila Hidalgo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 42 del Reglamento de 31 de enearticulo 42 del Regiamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con direcho
a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los
documentos que lo acriditen a la Caja
Nacional de Seguro de Accidentes del
Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 23 de abril de 1949.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

## ANUNCIOS PARTICULARES

## BANCO HISPANO DE EDIFICACION Avenida de José Antonio, 60 MADRID

Al amparo de lo dispuesto en los articulos 28 y 29 de los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, se celebrará en el domicilio social el día 4 de junio próximo a las doce horas, al ob-jeto de tratar de la modificación del ar-ticulo primero de aquéllos y cuestiones relacionadas con los intereses de la En-

Madrid, 29 de abril de 1949.—El Secretario, Leopoldo López-Urrutia y Gardoqui. 2.157-P

### SOCIEDAD ESPANOLA DE RADIODIFUSION MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas para el lunes, dia 23 de mayo corriente, a las doce de la ma-fiana, en su domicilio social, avenida de José Antonio, núm. 32, a fin de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance y gestión del Consejo de Admi-nistración en el ejercicio de 1948. Se recuerda a los señores accionistas

que para tomar parte en la Junta general es preciso poseer o representar, por lo menos, cinco mil pesetas en acciones de las series A. B o C de la Sociedad.

las series A. B. o C de la Sociedad.

Dichas acciones, o el justificante de su depósito en un Banco, deberán ser presentadas antes del día 19 de mayo actual en la Caja de la Sociedad, en donde se proveerá a quienes las presenten de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 1.º de mayo de 1949.—El Consejero Secretario, Virgilio Oñate.

1.030-P.

## COMPAÑIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S. A.

PAGO DE CUPONES DE ACCIONES Y PARTES DE FUNDADOR

Esta Compañía participa que en ejecución de acuerdos tomados por la Junta general ordinaria de accionistas reunida hoy, procedera, a partir del dia 3 de mayo proximo, al pago del cupon núm. 28 de las acciones de 500 pesetas, a razón de 25,10 pesetas líquidas cada uno como dividendo complementario del ejercicio pasado de 1946, deducido el impuesto de del complementario del compl de 1346, dedicted e impuesto de utilidades correspondiente al total dividendo de 12 por 100 repartido.

Asimismo se pagara, a partir de la misma recna el cupon núm. 9 de las par-

tes de fundador en circulación, a razón de 6,34 pesetas liquidas cada uno, en las entidades siguientes:

En Madrid: Banco Central y Banco Exterior de España.

En Barcelona: Banco Hispano Colonial, Banco Central y Banco Exterior de Es-

Madrid, 27 de abril de 1949.-El Consejero-Gerente, Juan Lliso. 2.133—P

## COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

Don Ignacio Bauer Landauer ha solicitado su paja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de seis meses pueda producir reclamación contra la fianza cuya devolución solicita.

Madrid, 25 de abril de 1949.—El Presidente, Juan Puerto Hernández.
2.083—O.

## SOCIEDAD ANONIMA ESPANOLA DE DION BOUTON MADRID

Esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 17 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, calle de Raimundo Fernández Villaverde, nú-mero 52, con arreglo al siguiente orden del día.

Lectura y aprobación de la Memoria y balance del ejercicio de 1948.

Madrid, 28 de abril de 1949.—El Conse-

jero-Delegado, Juan Chaumeil. 2.155—P.

## «LA VENECIANA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en Madrid, caile de Cedaceros, núm. 9, primero, el sábado 14 de mayo próximo, a las doce y media de la mañana, para el examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1948; gestión del Conseio de Administración y nombra-

pondientes al ejercicio de 1946; gestion del Consejo de Administración y nombramiento de Consejero.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta es necesario, que para asistir a la Junta es necesario, con arreglo a los Estatutos, el previo depósito de las acciones o de los resguardos, en su defecto, en las Cajas de la Sociedad.

Madrid, 2 de abril de 1949.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Fernández Balbuena.

2.144-P.

# «TELEFUNKEN», RADIOTECNICA IBE-RICA, S. A.

GETAFE (MADRID)

Segundo sorteo para la amortización de 571 obligaciones al 5,50 por 100, emisión 1944, reembolsables a 101 por 100, con deducción de impuestos.

En el sorteo del 22 de abril de 1949 han resultado amortizados los abajo indicados títulos que se reembolsarán a partir del 1 de mayo de 1949 a pesetas 497,44, por título, en el Banco Alemán Transatlántico de Barcelona, Madrid Sevilla. Los títulos deben ir provistos de los cupones número 21 y siguientes:

6 26 34 440 486 71 82 112 117 126 127 126 127 126 127 126 127 126 127 126 127 126 127 127 128 1290 1290 1290 1290 1290 1290 1290 1290	442 445 447 448 463 470 480 483 498 503 504 511 529 544 557 550 563 567 572 591 593 591 593 691 623 633 636 637 645 653 667 674 676 678 694 696 702 704 705 725 732 733 734 745 746 779 807 807 807 813 819 821	842 847 862 863 868 874 876 881 882 896 899 906 913 920 927 928 932 943 947 961 963 968 968 969 984 993 996 1.007 1.008 1.009 1.010 1.021 1.025 1.026 1.027 1.028 1.032 1.032 1.032 1.032 1.038 1.047 1.058 1.067 1.067 1.068 1.091 1.092 1.158 1.091 1.120 1.136 1.140 1.152 1.165 1.140 1.152 1.165 1.167 1.175 1.194 1.219 1.230 1.241	1.278 1.288 1.303 1.303 1.306 1.307 1.344 1.348 1.358 1.366 1.368 1.368 1.367 1.404 1.407 1.411 1.415 1.421 1.422 1.425 1.437 1.445 1.450 1.451 1.451 1.451 1.451 1.471 1.473 1.488 1.503 1.506 1.517 1.516 1.517 1.521 1.525 1.531 1.549 1.557 1.561 1.570 1.572 1.567 1.570	1.676 1.682 1.705 1.711 1.712 1.715 1.730 1.734 1.743 1.743 1.749 1.751 1.766 1.786 1.797 1.801 1.802 1.816 1.824 1.830 1.841 1.845 1.859 1.860 1.844 1.830 1.845 1.959 1.866 1.894 1.938 1.942 1.966 1.973 1.982 1.988 1.942 1.966 1.973 1.988 1.942 1.966 1.973 1.988 1.942 1.966 1.973 1.988 1.942 1.966 1.973 1.988 1.942 1.966 1.973 1.988 1.942 1.966 1.973 1.988 1.942 1.966 1.973 1.988 1.942 1.966 1.973 1.988 1.942 1.966 1.973 1.988 1.991 1.996 1.998 2.017 2.018 2.035 2.038 2.048 2.066 2.075 2.078 2.080 2.087 2.088 2.109 2.119 2.121 2.137 2.146 2.147	2.173 2.181 2.183 2.184 2.188 2.191 2.203 2.209 2.211 2.213 2.213 2.213 2.213 2.213 2.213 2.213 2.213 2.213 2.213 2.213 2.213 2.213 2.213 2.213 2.213 2.213 2.213 2.213 2.237 2.247 2.250 2.257 2.264 2.270 2.277 2.283 2.316 2.332 2.333 2.351 2.3667 2.372 2.384 2.3967 2.360 2.373 2.384 2.3993 2.373 2.384 2.3993 2.395 2.409 2.412 2.413 2.443 2.445 2.469 2.411 2.472 2.484 2.490 2.492 2.498 2.503 2.543 2.543 2.543 2.543 2.543 2.543 2.543 2.543 2.543 2.543 2.543 2.543 2.543 2.543 2.543 2.543 2.543 2.543	2.571 2.581 2.584 2.585 2.586 2.584 2.586 2.594 2.610 2.612 2.622 2.636 2.636 2.661 2.672 2.685 2.691 2.699 2.700 2.735 2.737 2.749 2.752 2.737 2.749 2.752 2.737 2.749 2.752 2.737 2.749 2.752 2.787 2.7883 2.813 2.813 2.813 2.813 2.820 2.823 2.831 2.820 2.823 2.831 2.820 2.823 2.831 2.820 2.823 2.831 2.820 2.823 2.830 2.823 2.831 2.820 2.823 2.830 2.823 2.831 2.820 2.823 2.830 2.823 2.830 2.823 2.830 2.823 2.830 2.823 2.830 2.823 2.830 2.823 2.830 2.823 2.830 2.823 2.830 2.823 2.830 2.830 2.823 2.830	3.055 3.067 3.072 3.088 3.095 3.098 8.105 3.108 8.105 3.108 3.147 3.158 3.159 3.162 3.181 3.192 3.195 8.198 3.200 3.237 3.247 3.258 3.301 3.327 3.247 3.258 3.301 3.305 3.314 3.314 3.318 3.322 3.324 3.329 3.3314 3.318 3.327 3.346 3.347 3.368 3.375 3.376 3.377 3.384 3.393 3.397 3.408 3.411 3.416 3.422 3.431 3.446 3.457 3.473	3.499 3.509 3.512 3.524 3.528 3.528 3.539 3.547 3.554 3.588 3.687 3.674 3.674 3.763 3.763 3.7710 3.789 3.763 3.7710 3.789 3.826 3.827 3.828 3.847 3.828 3.847 3.889 3.891 3.8930 3.931 3.931 3.931
411 419	813 814 819	1.204 1.219 1.230	1.637 1.642	2.146 2.147 2.150 2.154 2.161 2.163 2.166 2.168	2.547 2.548	1 <b>3</b> .036	3.459 3.466 3.467 3.473 3.476 3.481 3.487 3.495	3.917 3.919 3.930 3.931 3.935 3.949 3.964 3.967

Getafe, 1.º de mayo de 1949.—El Consejo de Administración. 2.134—P.

## MINAS DE GADOR, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria el día 16 de mayo de 1949, a las doce y media de la mañana, en el domicilio social, Serrano 7, Madrid, para examen del balance y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio 1948.

Madrid, 27 de abril de 1949.—El Consejero-Secretario, Angeles García Mauriño y Campuzano.

2.146--P.

## C. L E. M. A., S. A.

Convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 11 de mayo del corriente, a las cuatro de la tarde, en su domicilio social, plaza de Colón, número 2, Madrid. con el siguiente orden del día: Memoria, examen de balance y aprobación de cuentas.

2.161—P.

## COMPANIA INDUSTRIAL EXPENDEDORA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, avenida de José Antonio, núm. 18 (entrada por Clavel, 3), el día 13 de mayo, a las doce de la mafana.

Se recuerda a los señores accionistas lo que disponen los artículos 18 y 19 de los mencionados Estatutos, con respecto al derecho de asistencia y a la forma de ejercitarlo.

Madrid, 28 de abril de 1949.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).

2.145—P.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

## MADRID

## EDICTOS

Por el presente, que se expide cumpliendo lo mandado en providencia dictada en
el dia de hoy por este Juzgado de Primera Instancia número dieciocho de esta
capital, en los autos ejecutivos promovidos por doña Carmen Gadea Loubiel, representada por el Procurador don Julio
Padrón Atienza, contra don Javier Ciria
Escardivol, sobre reclamación de sesenta
y un mil ochocientas pesetas de principal, sus intereses, gastos y costas, se anuncia la venta en pública subasta, y tipo
de tasación, y por medio de diez lotes

por separado, los bienes muebles embargados como de la propiedad de dicho deudor, consistentes en diferentes bienes muebles, propios de casa-habitación, y de objetos artísticos, los cuales se encuentran depositados en poder de don Javier Ciria Escardivol, y que han sido tasados en la siguiente forma:

Primer lote, que comprende los bienes señalados con los números 1 al 30, tasado en treinta y dos mil setecientas circuente resetes

cincuenta pesetas.

Segundo lote, que comprende los bienes señalados con los números 31 al 60, tasado en diecisiete mil doscientas pesetas.

Tercer lote, que comprende los blenes señalados con los números 61 al 90, ta-sado en veinte mil doscientas cincuenta pesetas.

Cuarto lote, que comprende los bienes señalados con los números 91 al 120, tasado en once mil trescientas veinticino pesetas.

Quinto lote, que comprende los bienes señalados con los números 121 al 150, tasado en treinta y un mil ciento veinte pesetas.

Sexto lote, que comprende los bienes señalados con los números 151 al 180, tasado en la cantidad de cincuenta y un mil pesetas.

Septimo lote, que comprende los bles nes señalados con los números 181 al 210,

tasado en trece mil cuatrocientas setenta pesetas.

Octavo lote, que comprende los bienes señalados con los números 211 al 240, tasado en treinta y seis mil pesetas.

Noveno lote, que comprende los bienes señalados con los números 241 al 270, ta-sado en la cantidad de veinte mil setecientas veinticinco pesetas.

Décimo lote, que comprende los bienes señalados con los números 271 al 297, tasado en quince mil quinientas cincuenta pesetas.

Para cuyo remate, que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado. sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha senalado el día veinte de mayo próximo, a las once horas, para los lotes números uno y dos; el día veintiuno de dicho mes de mayo, a igual hora, para los lotes números tres y cua-tro; el día veintisiete de expresado mes de mayo. a igual hora, para los lotes números cinco y seis; el día treinta de indicado mes de mayo, a la propia hora, para los lotes números siete y ocho, y el día treinta y uno del propio mes de mayo, a las once de su mañana, para los lotes números nueve y diez; y se pre-

Que servirá de tipo para esta primera subasta el de tasación de cada uno de dichos lotes, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de cada uno de ellos.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los lici-tadores en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del precio de tasación de cada uno de tales lotes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y que el informe de tasación que comprende todos los bienes que se subas-tan se hallará de manifiesto en Secredonde podrán ser examinados por taría. los licitadores.

Dado en Madrid, a veintiséis de abril de mil novecientos cuarenta y nueve.— El Juez de Primera Instancia (ilegible). El Secretario (ilegible).

2.105-A. J.

En virtud de providencia de noy, dictada por el señor Juez Decano de los de Primera Instancia de esta capital, en el expediente que se instruye, por delega-ción del Tribunal Supremo de Justicia, para la cancelación de fianza que para el ejercicio de su cargo tenia constituída el Procurador don Luis López Guzmán, se anuncia el fallecimiento de dicho Procurador, para que en el término de seis meses, contados desde la última inserción de este edicto en los periódicos oficiales, puedan formularse ante este Decanato reclamaciones contra la indicada fianza, apercibiendo a aquel que tenga algún de-recho contra la misma que de no hacer uso de él dentro del expresado plazo le parará el perjuicio a que en derecho haya jugar.

Dado en Madrid a doce de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve. — El Juez, Juan A. Pacheco. — El Secretario, José de Molinuevo.

2.114-A. J.

CÉDULA DE SEGUNDO EMPLAZAMIENTO

El señor Juez de Primera Instancia del número 16 de esta capital, en providencia de este dia, dictada en los autos de mayor cuantía promovidos por doña Esme-raida Cansino Suárez, contra don Fermin Mingo González el representante legal de

la menor doña Josefa de Mingo, cuyo se-gundo apellido se ignora, así como el nombre apellidos y domicilio de su representante legal, ambos como herederos de don Ramon de Mingo González y con-tra los demás herederos o causahabientes tra los demás herederos o causahabientes que puedan existir del don Ramón de Mingo González, sobre reclamación de ochenta y cuatro mil pesetas por salarios, intereses y costas, ha acordado admitir dicha demanda y hacer un segundo emplazamiento a los demandados representante legal de la menor doña Josefa de Mingo y a los lemás herederos o causahabientes que puedan existir de don Ramón de Mingo González, cuyos nombres y apellidos se desconocen, así como su domicilio, por medio del presente edicto, señalándoles para que comparezcan en el término de cinco días improrrogables, con apercibimiento de que si no lo verifican se les declarará en rebeldia y se dará por contestada la demanda por parte de los mismos.

Y para que sirva de segundo emplazamiento en forma al senor represen-tante legal de la menor dona Josefa de represen-Mingo, cuyo segundo apellido se ignora, así como el nombre, apellidos y domicilio asi como el nombre, apellidos y domicillo de dicho representante y a los demás herederos o causahabientes que puedan existir del don Ramón de Mingo González, expido la presente que surtirá todos los efectos legales procedentes y la firmo en Madrid con el visto bueno del señor Juez a nueve de abril de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario, Manuel Gómez de Parada.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia (ilegible).

986-A. J.

#### BILBAO

#### EDICTO

Don Fermin Garbayo Rueda, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número 1 (Decano) de los de Bilbao.

Hago saber: Que en este Juzgado se ha promovido, por el Procurador don Anto-nio Valdivielso Centenera, en representación de doña Susana Unanue Iturriaga y de sus hijos doña Jesusa Natividad, doña relisa Amparo, don José María, doña, Ma-ría del Carmen y don Francisco Javier de Eguiráun Unanue, todos vecinos de Guecho (Vizcaya), demanda de juicio declarativo de mayor cuantía, contra las personas que luego se dirá, sobre que se abra la sucesión legitima de la finada doña Maria del Carmen Barrenechea Careaga y hacer la declaración de herederos abintestato de la misma en favor de don Policarno Equipara Corring o en su don Policarpo Eguiráun Cortina o, en su caso, a los demandantes, en su representación; y en su virtud, por medio del pre-sente que se fijará en los sitios de cos-tumbre e insertará en el BOLETIN OFI-CIAL DEL ESTADO y en el de esta pro-vincia de Vizcaya, se da traslado de dicha demanda de mayor cuantía a los demandados herederos instituídos por expresada finada en su testamento, o sea a sus sobrinos de ambos sexos hijos de su difunto hermano don Antonio de Barrenechea y Careaga, y sus sucesores le-gítimos, así como a cualquiera otra per-sona que pudiera alegar derecho a los sona que pudiera alegar derecho a los bienes que constituyen la herencia yacente de citada finada, y se emplaza a todos ellos para que dentro del término de nueve dias comparezcan en expresados autos de mayor cuantía, personándose en forma, por medio de Procurador, bajo apercibimiento en otro caso de pararles el periuicio consiguiente conforma rarles el perjuicio consiguiente conforme a Lev.

Dado en Bilbao a trece de noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Juez, Fermin Garbayo. — El Secretario Juez, Fer (ilegible).

2.138-A. J.

#### LUGO

Don Luis Fernando Saavedra Núñez, Juez accidental de Primera Instancia del partido de Lugo.

Hago público: Que en este Juzgado, y por el Procurador don Antonio García Gesto, en representación de María Gon-zález Redondo, con la intervención de su marido, Manuel Campo Cabanas, naturales de Otero de Rey, se promovió expediente para la declaración del fallecimiento de José González Redondo, hermano de los promovientes, que se ausentó para América hace más de veintiocho años y que desde mil novecientos dieciocho no se tienen noticias del mismo.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 2.032 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Lugo a treinta de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Juez. Luis Fernando Saavedra.—El Secretario, Cesáreo Eire.

2.136-A. J. 1.8 1-5-949

## **FONSAGRADA**

#### EDICTO

El Juez de Primera Instancia de Fonsagrada hace público, a los efectos lega-les que en este Juzgado y a instancia de doña María Antonia López López, vecina de La Lastra (Baleira), se tramita expediente para la declaración de ausencia de su esposo, don Manuel Arias Fernández, que se ausentó de su domicilio y del que no se tienen noticias hace más

de diez años.
Fonsagrada, 21 de febrero de 1949.—El
Juez de Primera Instancia (ilegible).—El
Secretario, Manuel Núñez.
1.391—A. J. y 2.3 1-5-949

## VILLALON DE CAMPOS

Don Teófilo González González, Juez Co-marcal de Villalón de Campos, en fun-ciones de Primera Instancia e Instruoción del mismo y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue demanda especial a instancia de don Ildefonso López del Pozo, mayor de edad, casado, labrador y vecino de Villal-ba de la Loma, representado por el Pro-curador don Patricio López Santos, en reclamación y adjudicación de bienes reservables que pertenecieron a don Mele-cio Saturnino y doña María de los Mi-lagros Pérez López, hijos de Gustavo y de Daría, fallecidos, respectivamente, a los dos años y cuatro meses de edad, los días 3 de agosto y 20 de junio de 1903, en Villalba de la Loma, los cuales hereda-ron de su madre, doña Daría López del Pozo, hija de Antonio y de Catalina, ca-sada con don Gustavo Pérez Pisonero, y falleció en Villalba de la Loma el 25 de marzo de 1903, y que el ascendiente pa-terno de aquéllos, don Gustavo Pérez Pisonero, casado con doña Ester Pérez. hijo de Santos y de Casilda, fallecido en Buenos Aires (República Argentina) el 12 de
diciembre de 1946, heredó de los dos primeros en concepto de reservables, en cuyo

asunto son parte los señores Abogado del Estado y Fiscal. El peticionario, don Ildefonso López del Paso, es hermano de doble vínculo de la finada, doña María López del Pozo, y en tal concepto realiza la reclamación a citados bienes.

Y por proveido de hoy dispuse dar no-ticia de la vertencia de dicha demanda y de las pretensiones del actor y llamar por edictos a quienes se crean con de-recho a aludidos bienes, para que com-parezcan en dicho Juzgado dentro del término de dos meses, alegando su derecho y debiendo acompañar los documentos en que lo respalde y el correspondiente árbol

que lo respalde y el correspondiente árbol genealógico, en su caso, bajo los apercibimientos de Ley.

Dado en Villalón de Campos a 9 de abril de 1949.—Il Juez, Teófilo González.—El Secretario, Mariano Velasco, 2.139—A. J.